

31 de diciembre de 2019

1. Entidad que Reporta

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito, el 7 de mayo de 1993, con la denominación Agencia Colocadora de Seguros del Austro S. A. ACOSAUSTRO, con fecha 7 de diciembre de 1998 se efectuó el cambio de razón y objeto social de la Compañía por ACOSAUSTRO S. A., Agencia Asesora Productora de Seguros, el objeto social de la Compañía es gestionar y obtener contratos de seguros por servicios de asistencia médica para una o varias empresas de seguros o de medicina prepagada autorizadas para operar en el país, incluyendo el asesoramiento especializado en seguros, en general podrá realizar todo acto y contratos afines y anexos con su objeto social.

La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la ciudad de Quito Provincia de Pichincha y desarrolla sus actividades en la Av. Colon 1794 y Av. 10 de Agosto.

La Compañía por ser corredora de Seguros está regida por la Ley General de Seguros; por las regulaciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el Código Orgánico Monetario y Financiero publicado en el Registro Oficial Suplemento 322 del 12 de septiembre de 2014; establece que las Compañías de Seguros y Reaseguros pasan a ser reguladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La Superintendencia de Compañías Valores y Seguros con fecha 22 de julio de 2015 creó la Intendencia Nacional de Seguros, la cual se dedicará principalmente a evaluar y determinar la situación económica, financiera, legal y técnica en la que se encuentran las entidades que integran el sistema de seguros privados y definir los procesos de control y supervisión, con el objetivo de garantizar su seguridad, estabilidad y solidez.

De acuerdo con el Registro Oficial No. 835 suplemento 1 del 7 de septiembre de 2016, se resuelve que las empresas intermediarias de reaseguros, peritos de seguros y asesoras productoras de seguros aplicarán de forma obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, a partir del 1 de enero del año 2017, siendo su año de transición el correspondiente ejercicio económico 2016.

2. Bases de Presentación

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"). Los estados financieros serán aprobados para su emisión por la Junta de Accionistas.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas Normas, Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, en la medida en la que le resulten aplicables.

Estas normas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma		Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en:
Nuevas normas:		
NIIF 17 - Contrato de Seguros	Reemplaza a la NIIF 4 recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permite a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros	1 de enero de 2021
Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones		
Modificación a la NIIF 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
Modificación a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7	Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
Modificación a la NIC 1 y NIC 8	Presentación de estados financieros y políticas contables, cambios en las estimaciones y errores contables	1 de enero de 2020
Marco Conceptual	Modificaciones al marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera	1 de enero de 2020
Modificación a la NIIF 10 y NIC 18	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocios conjuntos.	1 de enero de 2020

La Compañía estima que la adopción de estas nuevas normas, mejoras, enmiendas e interpretaciones antes mencionadas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros, excepto en la aplicación de las nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2019.

NIIF 16 – Arrendamiento

La NIIF 16 reemplaza a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, Interpretación SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos e Interpretación SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan la mayoría de arrendamientos en el estado de situación financiera.

El tratamiento contable de los arrendamientos para un arrendador es sustancialmente similar a la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos ya sea como operativos o financieros utilizando principios similares a los estipulados en la NIC 17. Por lo tanto, NIIF 16 no tiene un impacto para arrendamientos cuando la Compañía actúa como arrendador.

La Compañía reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para aquellos arrendamientos clasificados previamente como arrendamientos operativos y concesiones por arrendamiento de locales comerciales. Los activos por derecho de uso fueron reconocidos basados en el importe en libros como si la norma siempre se hubiera aplicado, además del uso de una tasa de descuento en la fecha inicial de adopción. Los pasivos por arrendamientos fueron reconocidos basados en el valor presente de los flujos pendientes de pago de los arrendamientos descontados a la tasa de descuento en la fecha inicial de adopción.

31 de diciembre de 2019

Como resultado del análisis efectuado por la Administración se reconocieron activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento por US\$143.684 al 31 de diciembre de 2019 sobre los cuales se aplicó una tasa de descuento del 8,95% para el caso de los contratos de arrendamiento que mantiene la Compañía. En el estado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 se reconoció la amortización del activo por derecho de uso por US\$35.930 en lugar de un gasto por arrendamiento, y se reconocieron gastos financieros por US\$11.091 del pasivo por arrendamiento de acuerdo a su respectivo devengamiento (ver nota 13).

b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda Funcional

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador. Toda la información financiera se presenta en dólares.

d) Base de Contabilización de Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que la Compañía podrá realizar sus activos y cancelar sus pasivos en el curso normal de negocios.

3. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Administración utilice juicios y estimaciones que son determinantes en la aplicación de las políticas contables y los importes incluidos en los estados financieros. La Compañía ha basado sus estimaciones y juicios considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros y la experiencia previa. Sin embargo, las circunstancias y los juicios actuales sobre acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía.

Las estimaciones y los supuestos son revisados en forma continua. Las revisiones a estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe, entre otras, en las siguientes notas:

Nota 4 (f)	-	Muebles y equipo
Nota 4 (g)	-	Deterioro de activos no financieros
Nota 4 (j)	-	Beneficios a los empleados
Nota 4 (l)	-	Impuesto a la renta

4. Resumen de Políticas Contables Significativas

La Compañía ha aplicado consistentemente las políticas de contabilidad que se describen más adelante a todos los períodos presentados en los estados financieros de los cuales estas notas son parte integral.

La Compañía ha aplicado la NIIF 16 – Arrendamientos, desde el 1 de enero de 2019. Algunas otras nuevas normas también entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2019, pero no tienen efecto significativo en los estados financieros de la Compañía. La Administración ha seleccionado los métodos de transición para aplicar estas normas, la información comparativa incluida en los estados financieros no ha sido restablecida.

a) Instrumentos Financieros

i. Activos Financieros

Reconocimiento y Medición

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación dada a los activos financieros.

Clasificación de Activos Financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

31 de diciembre de 2019

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

Costo Amortizado y Método de Tasa de Interés Efectiva

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Además, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas. El ingreso por intereses se reconoce usando el método de tasa de interés efectiva para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Activos Financieros Clasificados a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (VRCCORI)

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción.

Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método de tasa de interés efectiva son reconocidos en el resultado del período. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado.

Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en el patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Instrumentos de Patrimonio Designados para ser Medidos a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales (VRCCORI)

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCCORI).

La designación como valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCCORI) no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCCORI) son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en el patrimonio.

La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

La Compañía ha designado todas sus inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidas para negociar para ser medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCCORI) en la aplicación inicial de NIIF 9. Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en otros ingresos en el estado de resultados.

Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCCORI) son medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR). Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR), a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCCORI), en su reconocimiento inicial.

31 de diciembre de 2019

- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados (VRCCR), si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.
- Los activos financieros designados como valor razonable con cambios en resultados (VRCCR) son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidos en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida como ingresos financieros.

Deterioro de Activos Financieros

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

Aumento Significativo en el Riesgo de Crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que se razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Compañía.

Definición de Incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 180 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

Política de Castigos

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y Reconocimiento de Pérdidas Crediticias Esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en Cuentas de Activos Financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados.

ii. Pasivos Financieros e Instrumentos de Patrimonio

Clasificación como Deuda o Patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

Pasivos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCCR)

Los pasivos financieros se clasifican al valor razonable con cambios en resultados (VRCCR) cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Pasivos Financieros Medidos Posteriormente a Costo Amortizado

Los pasivos financieros que no sean:

- una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- mantenidos para negociar; o
- designados a valor razonable con cambio en resultados (VRCCR), son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja en Cuentas de Pasivos Financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

b) Efectivo en Caja y Bancos

El efectivo en caja y bancos se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

c) Inversiones Financieras a Valor Razonable con Cambios en los Resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable si este es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados a valor razonable si la Compañía administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base a sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo. Al reconocimiento inicial, los costos atribuibles a estas transacciones se reconocen en los resultados integrales.

d) Activos Financieros Disponibles para la Venta

Corresponde principalmente a los instrumentos por negociar. Son activos financieros no derivados, designados como disponibles para la venta o que no están clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior a su reconocimiento inicial se miden a su valor razonable, cuando es posible determinarlo en forma fiable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen en el otro resultado integral en la reserva por activos financieros clasificados como disponibles para la venta hasta que el activo se da de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia operativa o se considera como un deterioro del valor del activo, momento en el cual la pérdida acumulada se reclasifica de la reserva por activos financieros clasificados como disponibles para la venta al estado de resultados como costos financieros y se elimina la reserva respectiva. Los intereses ganados por los activos financieros disponibles para la venta se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se reconocen como ingresos financieros en el estado de resultados integrales.

e) Cuentas por Cobrar Comerciales

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar comerciales se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, si estos activos fueran a largo plazo, menos las pérdidas por deterioro. Las cuentas por cobrar se componen de clientes, otras cuentas por cobrar y partes relacionadas. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción y las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados.

f) Muebles y Equipos

Reconocimiento y Medición

Los muebles y equipos se miden al costo, neto de depreciación acumulada y/o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere, se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de una partida de muebles y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Medición Posterior al Reconocimiento – Modelo del Costo

Después del reconocimiento inicial, los muebles y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a los resultados del período en que se producen.

Método de Depreciación y Vidas Útiles

La depreciación de los elementos de muebles y equipo se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de muebles y equipos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Cuentas	Vidas útiles estimadas en años
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Equipos de computación	3

Baja o Venta de Muebles y Equipos

Una partida de muebles y equipos puede darse de baja por diferentes circunstancias; venta, obsolescencia, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito.

La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de propiedades, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y se reconoce en resultados.

g) Deterioro de Activos no Financieros

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

h) Activos y Pasivos por Derecho de Uso – Contratos de Arrendamiento

Reconocimiento de Activos y Pasivos por Derecho de Uso – Política Aplicable a partir del 1 de Enero de 2019

La Compañía evalúa al inicio del contrato si éste contiene o no un arrendamiento, esto es cuando el contrato otorga el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración.

Contratos de Arrendamiento como Arrendatario

Un contrato de arrendamiento es un contrato que otorga al cliente (arrendatario) el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento sobre la base de si el cliente tiene derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo.

Valoración del Derecho de Uso del Activo

El costo del derecho de uso de los activos incluye las siguientes partidas:

- El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento;
- Cualquier pago por arrendamiento abonado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo o en la misma fecha, una vez descontado cualquier incentivo recibido por el arrendamiento;
- Cualquier costo directo inicial incurrido por el arrendatario; y,
- Una estimación de los costos en los que incurrirá el arrendatario para el desmantelamiento y retiro del activo o para restaurar el activo.

Pasivo por Arrendamiento

La Compañía deberá valorar los pasivos por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento, descontadas utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si dicho tipo de interés puede determinarse fácilmente. Si la Compañía no es capaz de calcular el tipo de interés implícito en el arrendamiento, deberá utilizar el tipo de interés incremental de sus préstamos.

Los pasivos por arrendamiento deben incluir las siguientes partidas:

31 de diciembre de 2019

- Cuotas fijas menos cualquier incentivo de arrendamiento que se vaya a recibir del arrendador;
- Cuotas variables que dependen de un índice o de un tipo de interés, utilizando el índice o tipo de interés en la fecha de inicio del contrato de arrendamiento;
- Importes que el arrendatario espera pagar en virtud de garantías de valor residual;
- Precio de ejercicio de la opción de compra si el arrendatario tiene certeza razonable del ejercicio de dicha opción; y,
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja la opción de terminarlo por parte de la Compañía.

Posteriormente, la Compañía irá incrementando el pasivo por el arrendamiento para reflejar el interés devengado y reconociendo en la cuenta de resultados; disminuyendo las cuotas que se van pagando del pasivo y recalculando nuevamente el valor contable para reflejar cualquier reversión, modificación del contrato de arrendamiento o reversión de las denominadas cuotas en sustancia fijas.

Contratos de Arrendamiento como Arrendador

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento como arrendador de ciertos bienes inmuebles. En todos los casos, la parte arrendadora conserva significativamente los riesgos y beneficios de la propiedad, por lo tanto, son calificados como arrendamientos operativos.

i) Inversiones en Acciones

Las inversiones en instrumentos de patrimonio se contabilizan en el estado de situación financiera al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición en la participación de la Compañía en el capital social y en los aportes para futura capitalización.

j) Beneficios a los Empleados

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorando que tiene relación con servicios pasados, realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Jubilación Patronal

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en el estado de resultados integrales la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

Desahucio

La obligación neta de la Compañía con respecto al desahucio está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio. Las indemnizaciones por desahucio son reconocidas cuando los empleados deciden dar por terminada la relación contractual con la Compañía.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

k) Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a: costos acumulados de servicios, los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

l) Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta comprende únicamente el impuesto corriente. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el período actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida en que resulten probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria) en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

m) Capital Social

Acciones ordinarias, única clase de acciones emitidas por la Compañía, las cuales son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

n) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genere el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Prestación de Servicios

Los ingresos derivados de la prestación del servicio se reconocen con base a su grado de realización. Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en el período en el cual tiene lugar la prestación del servicio.

o) Reconocimiento de Costos y Gastos

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

p) Moneda Extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico en el que opera.

31 de diciembre de 2019

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de moneda funcional vigente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se vuelven a convertir al tipo de cambio vigente en la fecha de presentación de los estados financieros.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio de las fechas de la transacción inicial.

q) Gastos Financieros

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses sobre los préstamos, los cambios en el valor razonable de los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, las pérdidas por deterioro de activos financieros, los gastos bancarios y comisiones bancarias por garantías. Todos los costos por préstamos se reconocen en los resultados utilizando el método de interés efectivo.

r) Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban para el reparto en la Junta General de Accionistas, celebrada cada año.

5. Determinación del Valor Razonable

Las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

6. Administración de Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros no derivados de la Compañía constituyen las cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar. El objetivo principal de estos pasivos financieros es la obtención de fondos para las operaciones de la Compañía. La Compañía posee también cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, y dinero en efectivo obtenidos directamente de sus operaciones.

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración de capital por parte de la Administración. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Administración revisa regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades en función de las estrategias específicas determinadas. La Compañía, a través de sus políticas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

a. Riesgo de Crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina de las actividades de operación, principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

Cuentas	2019	2018
Activos financieros		
Efectivo en caja y bancos	2.858	32.624
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	4.183	3.995
Activos financieros disponibles para la venta	1.386.557	1.383.398
Cuentas por cobrar comerciales	913.265	1.379.619
Otras cuentas por cobrar	67.667	8.947
Total	2.374.530	2.808.583

Riesgo de Crédito Relacionado con las Cuentas por Cobrar Comerciales

La Compañía distribuye cada exposición a una calificación de riesgo de crédito con base en datos que se determina son predictivos del riesgo de pérdida (incluyendo, sin limitarse a, calificaciones externas, estados financieros auditados, cuentas y proyecciones de flujo de efectivo de la gerencia e información pública disponible sobre los clientes) y aplicando juicio crediticio experimentado. Las calificaciones de riesgo crédito se definen usando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos del riesgo de incumplimiento. Las pérdidas crediticias esperadas se calculan con base en el estado de mora y la experiencia de pérdida crediticia real de los últimos dos años.

A criterio de la Administración, la estimación por deterioro de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esa fecha. Un detalle de la antigüedad de cartera comercial es como sigue:

Antigüedad	2019	2018
Vigentes no deteriorados	869.988	1.381.815
Créditos vencidos		
De 1 a 30 días	41.792	-
De 31 a 60 días	-	-
De 61 a 90 días	5.567	-
De 91 a 360 días	-	-
De 361 en adelante	58.025	58.025
Saldo final del año	975.372	1.439.840

La variación en la estimación para deterioro con respecto a las cuentas por cobrar a clientes durante el año fue la siguiente

Movimiento	2019	2018
Saldo al inicio del año	60.221	58.091
Estimación reconocida en resultados (nota 22)	1.886	2.130
Saldo al final del año	62.107	60.221

Efectivo en Caja y Bancos

La Compañía mantenía efectivo en caja y bancos por US\$2.858 al 31 de diciembre de 2019 (US\$32.624 al 2018), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en bancos es mantenido en instituciones financieras cuyas calificaciones de riesgo son AA / AA+ (Banco del Austro S. A.) y AAA (Banco del Pacífico S. A.) otorgadas por las calificadoras de riesgos contratadas por cada entidad financiera a septiembre de 2019.

b. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Gerencia para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La liquidez se controla a través del cálculo de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente. La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento.

A continuación, se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados:

Cuentas	Valor contable	Flujo de efectivo contractuales	Hasta 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Sin vencimiento específico
31 de diciembre de 2019							
Cuentas por pagar comerciales	262.596	262.596	262.596	-	-	-	-
Beneficios a los empleados	412.099	412.099	-	245.990	-	-	166.109
Pasivo por arrendamiento	112.161	112.161	8.577	8.577	17.154	77.853	-
	786.856	786.856	271.173	254.567	17.154	77.853	166.109
31 de diciembre de 2018							
Cuentas por pagar comerciales	621.592	621.592	621.592	-	-	-	-
Beneficios a los empleados	408.912	408.912	-	268.891	-	-	140.021
	1.030.504	1.030.504	621.592	268.891			140.021

A continuación, se muestra la ratio del índice de liquidez:

Indicador	2019	2018
Activo corriente	2.553.757	3.015.656
Pasivo corriente	970.104	1.305.166
Índice de liquidez	2,63	2,31

c. Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés relacionadas principalmente con las actividades de operación y financiamiento de la Compañía como el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Moneda

El riesgo de moneda y tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras o activos y pasivos registrados denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía.

Riesgo de Tasas de Interés

La estructura de financiamiento de la Compañía considera como principal fuente de financiación el capital de trabajo propio generado por sus operaciones, teniendo su principal apalancamiento en sus proveedores cuando estos lo permitan.

d. Administración de Capital

El objetivo de la Compañía respecto a la gestión de capital es de salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y de esta forma proporcionar beneficios a los accionistas y demás grupos de interés, así como también mantener una estructura óptima de capital.

El capital monitoreado con base en la ratio de capital, el cual se calcula como un porcentaje que representa el patrimonio sobre el total de sus activos, fue como sigue:

Indicador	2019	2018
Total patrimonio	1.277.870	1.400.767
Total activo	2.723.521	3.086.698
Índice - ratio de capital sobre activos	0,47	0,45

7. Efectivo en Caja y Bancos

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como efectivo en caja y bancos se compone de la siguiente manera:

Cuentas	2019	2018
Bancos	2.328	32.094
Caja	530	530
Total	2.858	32.624

8. Activos Financieros Disponibles para la Venta

Un resumen de los activos financieros disponibles para venta es como sigue:

Cuentas	2019	2018
Instrumentos negociados (1)	1.289.456	1.272.233
Comisiones anticipadas	97.101	111.165
Total	1.386.557	1.383.398

(1) Corresponde principalmente a inversiones realizadas en instrumentos negociados con Corporación CFC S. A., utilizando excedentes líquidos, sus plazos se encuentran establecidos en los pagarés, la negociación del interés ganado por la Compañía es del 12,06% para los años 2019 y 2018.

9. Cuentas por Cobrar Comerciales

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 como cuentas por cobrar comercial se componen como sigue:

Cuentas	2019	2018
Cuentas por cobrar:		
Cuentas por cobrar comerciales	459.344	271.035
Comisiones servicios por facturar	516.028	1.168.805
	975.372	1.439.840
Estimación deterioro de cartera	(62.107)	(60.221)
Total	913.265	1.379.619

La exposición de la Compañía a los riesgos de crédito y las pérdidas por deterioro relacionada con las cuentas por cobrar comerciales se revelan en la nota 6 (a).

Acosaastro S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

10. Servicios y Otros Pagos Anticipados

Un detalle de los saldos por servicios y otros pagos anticipados es como sigue:

Cuentas	2019	2018
Anticipos dados a proveedores	41.820	79.300
Seguros pagados por anticipado	11.947	11.914
Total	53.767	91.214

Acosaastro S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

11. Muebles y Equipos

Un resumen de muebles y equipos es como sigue:

Cuentas				
	Equipo de cómputo	Muebles de oficina	Equipo de oficina	Total
<i>Costo:</i>				
Saldo al 1 de enero de 2018	14,389	9,842	640	24,871
Adiciones	24,779	5,050	-	29,829
Bajas	(3,537)	(25)	-	(3,562)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	35,631	14,867	640	51,138
Adiciones	2,911	230	879	4,020
Bajas	(3,859)	(142)	(52)	(4,053)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	34,683	14,955	1,467	51,105
<i>Depreciación acumulada:</i>				
Saldo al 1 de enero de 2018	(5,062)	(4,589)	(321)	(9,972)
Adiciones	(11,945)	(1,302)	(54)	(13,301)
Bajas	3,537	25	-	3,562
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(13,470)	(5,866)	(375)	(19,711)
Adiciones	(11,694)	(1,438)	(100)	(13,232)
Bajas	3,859	142	52	4,053
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(21,305)	(7,162)	(423)	(28,890)

Valor neto en libros:

Al 1 de enero de 2018	9,327	5,253	319	14,899
Al 31 de diciembre de 2018	22,161	9,001	265	31,427
Al 31 de diciembre de 2019	13,378	7,793	1,044	22,215

La Administración, no identificó indicios de deterioro de acuerdo con lo requerido por NIC 36, por lo que no ha reconocido ninguna pérdida por este concepto.

12. Inversiones en Acciones

Un detalle de las inversiones en acciones es como sigue:

Entidad	Actividad principal	2019	2018
Hospital de los Valles S.A.	Servicios de salud	10.935	11.815
Total		10.935	11.815

(1) Corresponde a una inversión de US\$10.935 en 2019 (US\$11.815 en 2018), realizada en acciones de la compañía Hospital de los Valles S. A., misma representa una participación accionaria del 0,05%.

13. Activo por Derecho de Uso y Pasivo por Arrendamiento

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento de locales, los cuales son utilizados para el desarrollo de sus operaciones. El período de arrendamiento está definido en las cláusulas contractuales y se encuentra en un período promedio de 2 años. Generalmente, la Compañía está restringida de asignar y subarrendar los activos arrendados.

La Compañía no mantiene arrendamientos de activos clasificados como de corto plazo o de bajo costo; por lo que no ha aplicado la excepción de la norma para este tipo de activos.

Al 31 de diciembre de 2019, los activos por derecho de uso y su movimiento por el período fueron como sigue:

Movimiento	Locales
Saldo al 1 de enero de 2019	-
Adiciones	143.684
Amortización acumulada de derecho de uso	(35.930)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	107.754

Al 31 de diciembre de 2019, los pasivos por arrendamiento y su movimiento por el período fueron como sigue:

Movimiento	Locales
Saldo al 1 de enero de 2019	-
Adiciones	143.684
Intereses	11.091
Pagos	(42.614)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	112.161
<i>Clasificación:</i>	
Porción corriente	34.308
Porción no corriente	77.853
Saldo al 31 de diciembre de 2019	112.161

14. Cuentas por Pagar Comerciales

Un resumen del saldo de cuentas por pagar comerciales es como sigue:

Cuentas	2019	2018
Cuentas por pagar comerciales:		
Asesorías gestores	8.171	150.102
Cuentas por pagar relacionadas (nota 18)	120.719	344.665
Cuentas por pagar no relacionadas	36.220	100.314
Personas jurídicas	97.486	26.089
Empleados por pagar	-	422
Total	262.596	621.592

La exposición de la Compañía al riesgo de liquidez relacionada con las cuentas por pagar comerciales se revela en la nota 6 (b).

15. Impuestos Corrientes

Un detalle de los impuestos corrientes es como sigue:

Cuentas	2019	2018
Activo por:		
Servicio de Rentas Internas:		
Retención en la fuente de impuesto a la renta	104.357	85.057
Retención en la fuente de IVA	8.932	8.685
IVA en compras	12.171	22.117
Total	125.460	115.859
Pasivo por:		
Servicio de Rentas Internas:		
Impuesto al valor agregado	41.012	24.526
Retención en la fuente de impuesto a la renta	4.148	5.348
Retención en la fuente de IVA	5.892	9.797
Impuesto a la renta corriente	376.158	375.012
Total	427.210	414.683

Gasto por Impuesto a la Renta

El gasto por concepto de impuesto a la renta se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2019

Cuentas	2019	2018
Impuesto a la renta corriente	376.158	375.012
Impuesto a la renta diferido	(11.848)	(24.120)
Total	364.310	350.892

Impuesto a la Renta Corriente

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana corporativa es del 26,3520% en el 2019 y 25,65% en el 2018 (resultado del efecto de accionistas indirectos en paraísos fiscales). La siguiente es la conciliación entre gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa referida de impuesto a la renta a la Compañía antes de impuesto a la renta:

Conciliación tributaria	2019	2018
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	1.251.925	1.421.982
Menos: Participación trabajadores	(187.789)	(213.298)
Utilidad antes de impuesto a la renta	1.064.136	1.208.684
Más (menos):		
Otras rentas exentas - Incremento neto de empleo	(54.598)	-
Ingresos exentos	(116)	-
Generación / Reversos de jubilación patronal y desahucio	36.905	35.700
Generación / Reversos de otras diferencias temporarias	(4.940)	(69.012)
Gastos no deducibles	386.020	286.662
Participación ingresos exentos	17	-
Base imponible	1.427.424	1.462.034
Impuesto a la renta causado (corriente)	376.158	375.012
Anticipo impuesto a la renta	28.002	36.764
Impuesto a la renta cargado a resultados	376.158	375.012

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país en los términos y condiciones determinados en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, podrían obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe la correspondiente inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil respectivo hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Impuesto a la Renta por Pagar

El movimiento del impuesto a la renta por pagar es como sigue:

31 de diciembre de 2019

Movimiento	2019	2018
Saldo al inicio del año	289.955	306.758
Retenciones en la fuente año actual	(104.357)	(85.057)
Gasto impuesto a la renta	376.158	375.012
Impuesto a la renta pagado	(289.955)	(306.758)
Saldo al final del año	271.801	289.955

Impuesto a la Renta Diferido

Un resumen del activo y pasivo por impuestos diferidos es como sigue:

Cuentas	Saldo inicial 2018	Reconocido en los resultados	Saldo final 2019
<i>Activo por impuestos diferidos:</i>			
Ingresos diferidos	5.189	(3.202)	1.987
Arrendamiento financiero	-	1.161	1.161
Jubilación patronal y desahucio	6.418	10.548	16.966
Total	11.607	8.507	20.114

Pasivo por impuestos diferidos:

Comisiones pagadas por anticipado	(1.860)	1.860	-
Reconocimiento de ingresos	(11.920)	1.481	(10.439)
Total	(13.780)	3.341	(10.439)
Impuesto a la renta diferido, neto	(2.173)	11.848	9.675

Cuentas	Saldo inicial 2017	Reconocido en los resultados	Saldo final 2018
<i>Activo por impuestos diferidos:</i>			
Ingresos diferidos	16.777	(11.588)	5.189
Jubilación patronal	-	6.418	6.418
Total	16.777	(5.170)	11.607

Pasivo por impuestos diferidos:

Comisiones pagadas por anticipado	(21.865)	20.005	(1.860)
Reconocimiento de ingresos	(21.205)	9.285	(11.920)
Total	(43.070)	29.290	(13.780)
Impuesto a la renta diferido, neto	(26.293)	24.120	(2.173)

31 de diciembre de 2019

Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las Compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas.

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 511 de fecha 29 de mayo de se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares (US\$15.000.000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto o cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

Para los años 2019 y 2018, la Compañía no está obligada a efectuar el estudio de precios de transferencia, debido a que el monto de las transacciones anuales con partes relacionadas es menor al mínimo requerido por las disposiciones legales, por lo que la Administración considera que no está requerida a presentar el Informe de Precios de Transferencia.

Reforma Tributaria

El 31 de diciembre de 2019, fue publicada la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria a través del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas tributarias son las siguientes:

a) Impuesto a la Renta

Se exonera del Impuesto a la Renta por cinco años incluyendo las inversiones nuevas y productivas en los siguientes sectores productivos: servicios de infraestructura, servicios educativos y servicios culturales y artísticos.

Dividendos

Se grava la distribución de dividendos a sociedades y personas naturales no residentes en el Ecuador. Las empresas que distribuyen dividendos retendrán el 25% sobre el ingreso gravado. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.

Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.

Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la tarifa del 35% sobre el ingreso gravado.

Jubilación Patronal y Desahucio

Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:

- a. La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa;
- b. Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en la administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Deducciones

- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio.
- Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece un 100% de deducción adicional en gastos de publicidad a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos calificados por el ente rector.
- Los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales se podrán deducir hasta un 150% de conformidad con las condiciones establecidas en el Reglamento de aplicación.

31 de diciembre de 2019

- Se elimina la obligación de determinar y cancelar el anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

b) Impuesto al Valor Agregado

- Se grava con tarifa 12% del IVA la importación de servicios digitales y los pagos por servicios digitales de entrega de bienes muebles de naturaleza corporal, el IVA se aplica sobre la comisión adicional al valor del bien.
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
 - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
 - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp).
 - Papel periódico.
 - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
 - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
 - El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
 - El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos.

c) Impuesto a los Consumos Especiales

- Se modifica el margen mínimo de comercialización del 25% al 30%.
- Se grava con este impuesto a las bebidas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por litro de bebida, las bebidas energizantes, los servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago; y, las fundas plásticas.
- Se incluyen ciertas exoneraciones y se modifican las tarifas para ciertos bienes gravados con este impuesto.

d) Impuesto a la Salida de Divisas

Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición. No se aplica esta exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena propietaria, posean directa o indirectamente derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos.

e) Contribución Única y Temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

Esta contribución será pagada con base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único. En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018 y no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible. Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el Servicio de Rentas Internas.

16. Beneficios a los Empleados

El detalle de los beneficios a los empleados es el siguiente:

Cuentas	2019	2018
Corriente:		
Participación de los trabajadores en las utilidades (1)	187.789	213.298
Beneficios sociales	58.201	55.593
	245.990	268.891
No corriente:		
Indemnización por desahucio	49.690	38.867
Jubilación patronal (2)	116.419	101.154
	166.109	140.021
Total	412.099	408.912

(1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en el 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la obligación por este concepto se presenta neto de los anticipos de su participación en las utilidades de la Compañía, otorgados a los empleados. Dichos anticipos y la obligación por este beneficio a los empleados son liquidables simultáneamente.

El movimiento de la provisión para participación a los trabajadores fue como sigue:

31 de diciembre de 2019

Movimiento	2019	2018
Saldo al inicio del año	213.298	286.215
Provisión del año cargada a resultados (nota 21)	187.789	213.298
Pago de la provisión del año anterior	(213.298)	(286.215)
Saldo al final del año	187.789	213.298

(2) El movimiento en el valor presente de las reservas para provisión de jubilación patronal y desahucio es como sigue:

Movimiento	Jubilación patronal	Indemnización por desahucio	Total
Saldos al 1 de enero de 2018	92.285	38.197	130.482
Costo laboral por servicios actuales	17.726	7.244	24.970
Costo financiero	7.622	3.108	10.730
Beneficios pagados	-	(10.108)	(10.108)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(14.292)	-	(14.292)
Pérdida actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(1.027)	(1.379)	(2.406)
Pérdida actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(1.160)	1.805	645
Saldos al 31 de diciembre de 2018	101.154	38.867	140.021
Costo laboral por servicios actuales	20.571	12.085	32.656
Costo financiero	7.809	2.939	10.748
Beneficios pagados	-	(6.366)	(6.366)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(4.975)	-	(4.975)
Pérdida actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros	(14.042)	(1.280)	(15.322)
Pérdida actuarial reconocida por ajustes y experiencia	5.902	3.445	9.347
Saldos al 31 de diciembre de 2019	116.419	49.690	166.109

Según se indica en la nota 4 (j), los beneficios de indemnización por desahucio, terminación laboral y jubilación patronal son definidas en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

De acuerdo al artículo 185 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, en los casos de terminación de la relación laboral solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Mientras transcurra el plazo de 30 días en el caso de la notificación de terminación del contrato pedido por el empleador y de 15 días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador, el Inspector de Trabajo procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones y la notificación del empleador no tendrá efecto alguno si al término del plazo no consignare el valor de la liquidación que se hubiere realizado. Lo dicho no obsta el derecho de percibir las indemnizaciones que por otras disposiciones corresponden al trabajador.

31 de diciembre de 2019

De acuerdo al artículo 188 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, el empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y,
- De más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fracción de un año se considerará como año completo.

El cálculo de estas indemnizaciones se hará en base de la remuneración que hubiere estado percibiendo el trabajador al momento del despido, sin perjuicio de pagar las bonificaciones a las que se alude en el caso del artículo 185 del Código de Trabajo.

En el caso del trabajador que hubiere cumplido 20 años y menos de 25 años de trabajo, continuada o interrumpidamente, adicionalmente tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal.

Las principales premisas actuariales utilizadas para determinar la obligación proyectada al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron las siguientes:

Premisas	2019	2018
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa de incremento salarial	1,50%	1,50%
Tasa de rotación (promedio)	21,36%	22,26%

17. Patrimonio

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está conformado por US\$165.034 acciones ordinarias y nominativas respectivamente, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital social de la Compañía está integrado por los siguientes accionistas Almacenes Juan Eljurí (51%); Cerámica Rialto (15,6%); Ramón Yu lee Changuín (10%) y las Compañías Cerámica Andina S. A. Kerámicos y Ecuatoriana de Cerámica todos con el 7,8%.

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversación de NIIF.

Ajustes por Adopción NIIF

Este saldo proviene de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De acuerdo con el Registro Oficial No. 835 suplemento 1 emitida el 7 de septiembre de 2016, el saldo deudor por US\$19.753 provenientes de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Dividendos

Durante el año 2019, la Compañía distribuyó dividendos por US\$833.673 (US\$1.232.618 en 2018) a los tenedores de acciones ordinarias pagadas totalmente.

Utilidad por Acción

La utilidad por acción se calcula considerando el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el año, como sigue:

	2019	2018
Utilidad neta del año	699.826	857.792
Valor destinado a la reserva legal	-	-
Utilidad básica por acción	699.826	857.792
Acciones en circulación	165.034	165.034
Utilidad neta por acción	4,24	5,20

18. Partes Relacionadas

El saldo de cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas es como sigue:

Partes relacionadas	Cuentas por pagar	
	2019	2018
Corporación CFC S. A.	98.297	128.190
Ecoilpet S. A.	22.422	216.475
Total	120.719	344.665

Acosauro S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

Transacciones con Partes Relacionadas

El siguiente es un resumen de las principales transacciones que la Compañía ha mantenido con sus compañías relacionadas:

Cuentas	Negociación cartera	Total Ingresos	Servicios administrativos	Arrendos	Asesoría	Compra cartera	Otros servicios	Total gastos
2019								
Corporación CFC S. A.	79.156	79.156	-	-	385.312	101.893	-	487.205
Ecolipet S.A.	-	-	308.828	47.021	-	-	-	355.849
Total	79.156	79.156	308.828	47.021	385.312	101.893	-	843.054
Ingresos / Gastos								
2018								
Corporación CFC S. A.	68.092	68.092	-	-	314.891	144.070	-	458.961
Ecolipet S.A.	-	-	313.330	42.614	-	-	-	355.944
Gain Phone Servicios S.A.	-	-	-	-	-	-	25.255	25.255
Total	68.092	68.092	313.330	42.614	314.891	144.070	25.255	840.160

Compensaciones Recibidas por los Ejecutivos Claves de la Compañía:

Cuentas	2019	2018
Sueldos	52.000	52.006
Comisiones	44.158	38.979
Total	96.158	90.985

19. Ingresos por Actividades Ordinarias

Un resumen de los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Cuentas	2019	2018
Comisiones por intermediación (1)	4.195.323	4.125.413
Total	4.195.323	4.125.413

- (1) La principal actividad por la que la Compañía reconoce ingresos corresponde a las comisiones ganadas por el efecto de los convenios de agenciamiento con las aseguradoras tales como Seguros Unidos, Latina de Seguros, entre otras, por medio de los cuales se establece un porcentaje de comisión por la gestión de intermediación en la colocación de terceros.

La Administración ha evaluado, que la mayoría de los contratos con sus clientes representan una obligación de desempeño condicionada a la restitución del valor proporcional de las primas canceladas y anuladas, al momento de su ocurrencia. Por la estadística histórica al momento de evaluación la Compañía ha considerado el 5% de incidencia en el valor de las comisiones, que se mantiene en el pasivo hasta el cumplimiento de la vigencia de la póliza, el cual se reconoce como ingreso en función de la cobertura del riesgo mensual. El efecto acumulado en los pasivos por ingreso diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, representan US\$221.146 y US\$226.964, los ingresos devengados en el año 2019 y 2018 representan una suma de US\$229.781 y US\$174.266, respectivamente.

La aplicación del modelo establecido en NIIF 15, del reconocimiento de las unidades de desempeño ha sido aplicado desde el año 2017, en forma anticipada considerando la exigencia del organismo de control de la aplicación de NIIF en las compañías de intermediación de seguros.

20. Gastos Operacionales

Un resumen de los gastos operacionales es como sigue:

Cuentas	2019	2018
Gastos de personal (nota 21)	1.429.736	1.421.743
Asesoría en negocios	493.933	447.755
Servicios consultoría	444.421	365.307
Servicios administrativos - relacionada	308.828	313.330
Honorarios profesionales	153.375	126.964
Otros gastos	110.338	70.386
Compra de papeles	101.893	144.070
Impuestos y contribuciones	75.398	64.968
Publicaciones y propaganda	28.858	43.189
Seguros	24.312	24.586
Viáticos y gastos de viaje	17.691	31.379
Papelería y suministros de oficina	11.014	9.950
Varios administrativos	635	22.660
Servicio de call center	-	25.255
Arriendos (1)	-	59.439
Total	3.200.432	3.170.981

(1) Con base a los lineamientos establecidos por la NIIF 16 – Arrendamientos cuya fecha de adopción es a partir del 1 de enero de 2019; en el estado de resultados se reconoció la amortización del activo por derecho de uso por US\$35.930 en lugar de un gasto por arrendamiento, y se reconocieron gastos financieros por US\$11.091 del pasivo por arrendamiento.

21. Gastos de Personal

La composición de los gastos de personal es como sigue:

Cuentas	2019	2018
Sueldo, horas extras y comisiones	907.207	896.259
Participación trabajadores (nota 15)	187.789	213.298
Aporte al IESS y fondo de reserva	168.740	165.860
Beneficios sociales	132.570	126.698
Otros gastos del personal	33.430	19.628
Total	1.429.736	1.421.743

22. Otros Egresos

Un resumen de los otros egresos es como sigue:

Cuentas	2019	2018
Otros gastos no operacionales	88.153	59.650
Amortización del derecho de uso (nota 13)	35.930	-
Depreciaciones y amortizaciones	21.646	22.214
Estimación de deterioro de cartera (nota 6 (a))	1.886	2.130
Total	147.615	83.994

23. Gastos Financieros

Un resumen de los gastos financieros es como sigue:

Cuentas	2019	2018
Costo financiero por arrendamiento (nota 13)	11.091	-
Gastos bancarios	1.790	1.718
Total	12.881	1.718

24. Contingencias

Con base a la comunicación preparada por los asesores legales de la Compañía, no existen procesos legales que de acuerdo al criterio del profesional puedan afectar significativamente los estos financieros de la Compañía.

25. Contratos Significativos

Contrato de Cesión de Cartera

Se estipulan las condiciones de la compra de cartera, para lo cual se establece que en cada transacción se suscribirá únicamente los documentos que reúnan los requisitos y condiciones establecidos por las leyes y reglamentos del Ecuador, los documentos negociados será obligación de Corporación CFC S. A. transferirla conforme a la forma de traspaso de dominio contemplada en la ley, el precio a pagarse por parte de la Compañía será fijado de común acuerdo entre las partes.

Contrato de Prestación de Servicios Administrativos

La Compañía contrata los servicios de Ecoilpet S. A. con el objeto de que se encargue principalmente de los procesos de selección y contratación de personal, liquidación de personal, establecimiento de oficinas en sucursales de la Compañía, servicios de funcionamiento y mantenimiento de oficinas y equipos, asesoría legal, entre otros. El contrato tendrá duración de dos años con renovaciones automáticas por el mismo período.

Contrato de Prestación de Servicios

La Compañía contrata a Portcoll S. A. para que preste los servicios de desarrollo de planes periódicos de ventas, la forma de pago será conforme los servicios prestados. Este contrato tiene un plazo de duración acordado entre las partes de un año, con renovación automática por el mismo período.

26. Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Reporta

Ante la inminente amenaza de la pandemia global de COVID-19 y en busca de minimizar los efectos de su propagación, los países del mundo han adoptado una serie de políticas que están afectando significativamente a la economía debido a la interrupción de las actividades productivas y de comercio local e internacional; y sus efectos en las cadenas de abastecimiento de los diferentes sectores económicos. Como consecuencia, también se ha producido una volatilidad significativa en los mercados financieros, de materias primas y divisas en todo el mundo.

Con el propósito de contener la propagación de COVID-19 en el Ecuador, las autoridades gubernamentales locales han dispuesto medidas excepcionales de restricción a la movilidad cuyo mayor impacto es la reducción generalizada de la actividad productiva, económica y comercial.

Como medidas complementarias y compensatorias al impacto económico local, las autoridades del gobierno ecuatoriano han emitido disposiciones que flexibilizan ciertas regulaciones de los organismos de control; disposiciones sobre el sector financiero público y privado con enfoque en el diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias y la reestructuración de deudas; además de la asignación de presupuesto para el otorgamiento de créditos personales y empresariales a través de banca pública y el bono de contingencia a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social dirigido a personas con ingresos inferiores al salario básico unificado.

Con fecha 27 de marzo de 2020, el Presidente de la República emitió el Decreto Ejecutivo No. 1021 que contiene las normas para el diferimiento, sin interés, del pago del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2019 y del IVA de los meses de marzo, abril y mayo de 2020, que debía pagarse en abril, mayo y junio, respectivamente. El Decreto crea también un régimen de "auto retención" de impuesto a la renta en virtud del cual obliga a ciertos contribuyentes a practicar, de forma mensual, una "auto retención" en la fuente sobre los ingresos gravados que obtienen dentro del respectivo mes. Los valores retenidos constituyen crédito tributario del impuesto a la renta del propio contribuyente que practica la retención y deben ser declarados y pagados al Servicio de Rentas Internas ("SRI") dentro del mes siguiente.

Desde el 31 de diciembre de 2019 hasta el 23 de marzo de 2020, fecha de autorización para la publicación de estos estados financieros, la Administración de la Compañía no ha considerado registrar efecto alguno en los estados financieros como consecuencia del efecto coronavirus.

* * * * *